

Selecciona la opción correcta en cada caso

PASAPORTE

Requisitos para obtener pasaporte ordinaria/ordinario por primero/primera vez para menores de edad

1. La/El persona menor de edad deberá acudir personalmente con cita previa/previo.
2. El/La solicitud de pasaporte será generada por la/el Delegación u Oficina de Enlace con la SRE durante el/la proceso del trámite.
3. Acreditar la/el nacionalidad mexicano/mexicana mediante la entrega de alguno de los/las siguientes/siguiente documento/documentos.